| Cormacarena | Código: F-GCT-14 |
|---|---|
| | Versión: 01 |
| **ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO** | Fecha: 24/Feb/2023 |

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.25- 1460, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y UNIÓN TEMPORAL AVISTAMIENTO DE AVES 2025, con NIT. 902.009.582-8, Representada legalmente por HUMBERTO HERNÁN CASTAÑEDA CHAUX, identificado con cedula de ciudadanía No C.C. No. 79.383.091 expedida en Bogotá.

En consecuencia, se aprobó, el 04 de Diciembre del 2025 , la Póliza de Seguro de Cumplimiento Nº 875 45 994000048097 a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista en atención al acta de inicio de Fecha 21 de Noviembre del 2025, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

| ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA | FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA | CONCEPTO DEL AMPARO | % | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Desde (DD/MM/AA) | Hasta (DD/MM/AA) | |
| ASEGURADORA SOLIDAARIA DE COLOMBIA Anexo 0 | 01/12/2025 | Cumplimiento del Contrato | 10% | 21/11/2025 | 20/04/2026 | $ 4.836.770,50 |
| | | Calidad del Servicio | 10% | 21/11/2025 | 20/12/2026 | $ 4.836.770,50 |

mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

**Nota 1:** El contratista deberá actualizar la presente Póliza con la suscripción del acta de inicio.

**Nota 2:** La entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

| REVISO | | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Aprobó: | Hernando Augusto Sánchez Gómez | Abogado Oficina Contratación - CPS | |
| Reviso: | Hernando Augusto Sánchez Gómez | Abogado Oficina Contratación - CPS | |

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work — Los Mejores Lugares para Trabajar

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work — Los Mejores Lugares para Trabajar

# PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES - PATRICLSUSP10V4

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**
**8752299944**

## PÓLIZA No: 875 - 45 - 994000048097 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ MAC SEGUROS LTDA — COD AGENCIA: 875 — RAMO: 45

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

| | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| FECHA DE EXPEDICIÓN | 01 | 12 | 2025 |
| FECHA DE IMPRESIÓN | 01 | 12 | 2025 |

### DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL AVISTAMIENTO DE AVES 2025 — IDENTIFICACIÓN: NIT 902.009.582-8

DIRECCIÓN: CL 8 CR 1 ESQ CC SUNRISE — CIUDAD: RESTREPO, META — TELÉFONO: 3104114286

### DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA — IDENTIFICACIÓN: NIT 822.000.091-2

BENEFICIARIO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA — IDENTIFICACIÓN: NIT 822.000.091-2

### AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

| DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA |
|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO | 21/11/2025 | 20/04/2026 | 4,836,770.50 |
| CALIDAD DEL BIEN | 21/11/2025 | 20/12/2026 | 4,836,770.50 |

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901055873 - CAPITAL INVESTMENTS SAS - PART: 90.00%
NIT 830510423 - CONSERDI GROUP SAS - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 8220000[illegible] - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. PS-GCT.2.7.25-1460 DE FECHA 20/11/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ADECUACIÓN AMBIENTAL ENFOCADAS EN EL AVISTAMIENTO DE AVES.

| VALOR ASEGURADO TOTAL: | VALOR PRIMA: | GASTOS EXPEDICION: | IVA: | TOTAL A PAGAR: |
|---|---|---|---|---|
| $ **********0.00 | $ **********0 | $*********0.00 | $ **********0 | $ **********0 |

| NOMBRE INTERMEDIARIO | CLAVE | %PART | NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO | %PART | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|---|
| AGENCIA DE SEGUROS SG LTDA | 8665 | 100.00 | | | |

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalcitnt/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

EL MISMO USUARIO, PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/general/clausulado/patrimoniales/es-ds-pn-patrimoniales-cumplimiento-particulares-17092020.pdf. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000000875229394

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C6DF257A[illegible]0FFB7C5C

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2029/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de sus clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

# PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ MAC SEGUROS LTDA COD. AGENCIA: 875 RAMO: 45 No PÓLIZA: 994000048097 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL AVISTAMIENTO DE AVES 2025 IDENTIFICACIÓN: NIT 902.009.5[illegible]-8

ASEGURADO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA IDENTIFICACIÓN: NIT 822.000.[illegible]-2

BENEFICIARIO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA IDENTIFICACIÓN: NIT 822.000.091-2

**TEXTO ITEM 1**

---

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE LA REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE CONOCE Y SE ACEPTA EL ACTA DE INCIO DEL CONTRATO No PS-GCT.2.7.25-1469.

FECHA DE INICIO: 21/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 20/12/2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS QUEDAN VIGENTES

CLIENTE